



ACTAS DE VALORACIONES FINALES, SEGÚN CRITERIOS RECOGIDOS EN LA CONSTITUCION DE LA COMISIÓN, TRAS LOS INFORMES RAZONADOS Y VALORACIONES EMITIDOS POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS AL CONCURSO:

CANDIDATO	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA INVESTIGADOR	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	OTROS MERITOS	Total	Incluso 10% acreditación
Rebeca García Casares	14	6	0	0	10	4	4	38	38
Daniel Fernández LLana	12	6	5	10	2	15	8	58	64
Luis Izquierdo Mesa	17	8	15	15	10	2	2	69	69
Ana Macías Palomo	12	10	3	1	8	8	6	46	48
Andrea Román Sánchez	12	3	3	11	4	10	6	49	54
María Jesús Rosado García	19	3	15	1	10	15	4	67	74

El Presidente

El Secretario

El Vocal

EL Vocal

El Vocal

Fdo:

Fdo:

Fdo:.....

Fdo:.....

Fdo:.....

ACTA DE PROVISIÓN DE PLAZA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 30 octubre 2023

Nº PLAZA: 057 (2 plazas)

CENTRO: E.T.S.I. Montes, Forestal y del Medio Natural

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO: Ingeniería y Gestión Forestal y Ambiental

AREA DE CONOCIMIENTO: Expresión Gráfica en la ingeniería

PERFIL: “Expresión Gráfica en la Ingeniería” del GIF y GIMN y “Expresión Gráfica” del GITA

Finalizadas las pruebas, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, propone como candidatos a:

D^a. María Jesús Rosado García

D. Luis Izquierdo Mesa

Listado ordenado del resto de candidatos que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación:

D. Daniel Fernández Llana

D^a. Andrea Román Sánchez

D^a. Ana Macías Palomo

D^a. Rebeca García Casares

Listado ordenado de los siguientes candidatos que pasarán a formar parte de la bolsa de empleo de la UPM por área de conocimiento.

D. Daniel Fernández Llana

D^a. Andrea Román Sánchez

Listado de los que no han superado el proceso selectivo.

D^a. Ana Macías Palomo

D^a. Rebeca García Casares

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará conforme a lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.

Madrid, a fecha de la firma electrónica

El Presidente,

El Secretario,

Fdo:

Fdo:

El Vocal

El Vocal

El Vocal

Fdo:.....

Fdo:.....

Fdo: